

## FINANZAS &amp; MERCADOS

# El Frob cifra en 128.500 millones el coste de liquidar la banca rescatada

**AYUDAS/** El Estado ha aportado 54.256 millones para socorrer a los bancos. La factura habría aumentado en 76.600 millones si se hubiera dejado caer al sector y devuelto dinero a todos los acreedores.

María Martínez, Madrid

El Fondo de Reestructuración (Frob), el instrumento público para el rescate de la banca, ha cerrado el tercer proceso de reforzamiento del sector financiero en cuatro años, sin estar claro si será o no el último. Al margen del dinero captado por la vía privada, el Estado acaba de aportar 38.833 millones de euros a las entidades débiles, financiados por los socios europeos. Se suman a los 15.423 millones que ya se inyectaron en la banca entre 2010 y 2011, bajo el mandato del anterior gobierno socialista.

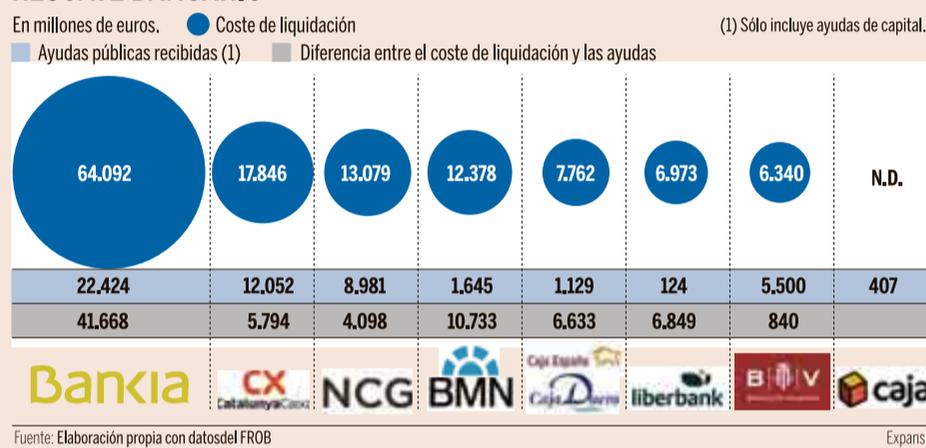
En conjunto, y a través de tres rondas de apoyo, los contribuyentes han soportado un coste de 54.300 millones sólo en ayudas de capital, en torno al 5,5% del PIB. Del total y hasta ahora, sólo se han recuperado 1.925 millones: Caixa-Bank y el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) han devuelto el dinero dado a Banca Cívica y Unnim. Otros 18.000 millones se han perdido o están contabilizados como irre recuperables, y los restantes 34.000 millones son de futuro incierto. El Gobierno asegura que se recuperarán. En algunos ámbitos del sector financiero se pone en duda.

## Carga

La carga que soporta el contribuyente ha sido, junto al riesgo moral y los efectos sistémicos, la variable clave de la reestructuración. Europa ha aceptado el argumento de España de que apoyar a los bancos era más barato que dejarlos caer. El Gobierno plantea que la liquidación habría supuesto mayores costes que la estrategia por la que se ha optado: ayudar a los grupos viables y vender los inviables a entidades fuertes que los absorban, provocando su desaparición como bancos independientes y el relevo de sus gestores.

Fuentes financieras señalan que no se ha considerado una liquidación 'de libro'. El escenario contemplado no ha sido el de una situación concursal como la quiebra de Lehman Brothers, ni una "liquidación a la chipriota", donde los grandes depositantes han contribuido al rescate (ver información adjunta).

## RESCATE BANCARIO



Antonio Carrascosa, director general del Fondo de Reestructuración (Frob).

Se ha asumido que la entidad devuelve todos sus pasivos y los acreedores recuperan su dinero. A los depositantes se les reembolsaría el 100% de su ahorro, y no únicamente los 100.000 euros cubiertos por el FGD. Sólo los accionistas absorberían pérdidas y, en determinados casos, los tenedores de preferentes. De este modo, el Frob calcula que el coste de liquidar BFA-Bankia, Catalunya

Banc, NCG, Banco de Valencia, BMN, Ceiss y Liberbank se eleva a 128.471 millones. Es decir, 76.600 millones más que la factura del rescate a estas siete entidades.

El importe de liquidación

**Del total de ayudas concedidas, el Estado sólo ha recuperado hasta ahora 1.925 millones**

## Quién pagará los futuros rescates

El Consejo Europeo alcanzó la semana pasada un acuerdo sobre la nueva directiva de resolución de bancos. Ahora debe pactarse con el Parlamento, para que entre en vigor en 2018. Establece un esquema homogéneo para acometer futuros rescates, bajo la máxima de que la apelación al contribuyente sea el último recurso. Antes de que el Estado inyecte dinero en un banco deberá haberse aplicado una quita equivalente al 8% de sus pasivos, en función del orden de prelación y en cada escalón por el 100% de la inversión. Si, por ejemplo, con la pérdida total del dinero de los accionistas ya se alcanza ese 8%, los inversores de híbridos y sucesivos estarían exentos. La recapitalización directa del Mede, el fondo de rescate europeo, también está prevista en ciertos casos para proteger depósitos.

de cada grupo ha sido fijado por el Frob a partir de los informes encargados a tres expertos independientes en cada caso. Han participado Barclays, BDO, Ernst & Young, HSBC, Lazard, Rothschild y Société Générale.

Este contexto de liquidación intentaría controlar los efectos sistémicos de una situación concursal. Principalmente, fugas de depósitos y el cierre de los mercados mayoristas para

## PRELACIÓN DE COBRO\*

1. Depósitos de menos de 100.000 € (garantizados al 100%).
2. Depósitos de más de 100.000 € de pymes y particulares.
3. Depósitos de más de 100.000 € de grandes compañías.
4. Deuda senior.
5. Deuda junior.
6. Títulos híbridos.
7. Acciones.

(\*) Orden por el que cobrarían los acreedores de las entidades en caso de crisis de una entidad financiera. Fuente: Elaboración propia

## Variables clave

1. El escenario de liquidación contempla una venta rápida y forzada de los activos, lo que reduce el poder negociador.
2. Los potenciales compradores, fondos oportunistas con altas expectativas de rentabilidad, es otro factor clave.
3. Los descuentos aplicados a los activos oscilan entre el 3% en los más líquidos y hasta el 20% en la inversión crediticia.

aquellas entidades que, por ejemplo, aplicaran quitas a sus emisiones de deuda senior.

## Descuentos

Al calcular los ingresos que se obtendrían con la venta de los activos del banco, se ha asumido un escenario de una venta forzada y rápida, con escaso poder negociador, lo que aumenta los descuentos de precios aplicados a los activos. En este aspecto también ha influido el perfil de los potenciales compradores. Fondos oportunistas y firmas de capital riesgo, dado el nulo interés de otros bancos por adquirir ahora más negocio. Las expectativas de rentabilidad que se han manejado para estos fondos no bajan del 15% y 20% anual.

A los activos más líquidos (por ejemplo, carteras de renta fija) se les habrían aplicado descuentos de referencia de entre el 2% y 4%. Para el grueso del balance, la inversión crediticia, la media estaría entre el 10% y el 20%, más allá de la rebaja concreta fijada en función del mix de la cartera y su morosidad. Los créditos fiscales se han valorado de modo individual, frente a un escenario de gestión continuada del banco, más favorable. Igualmente se ha calculado que las marcas comerciales de las entidades podrían tener cierto valor. Otro aspecto a considerar son los costes por la rescisión de los contratos de las plantillas, seguros y otros compromisos.

## La UE ultima una norma dañina para 4B, Euro6000 y Servired

E. G. Ercoreca, Madrid

La Unión Europea (UE) prepara una norma que puede perjudicar seriamente a Servired, Euro 6000 y 4B.

La Comisión Europea (CE) lanzará el 17 de julio una propuesta para regular las tasas multilaterales de intercambio. Estas tasas son el dinero que cobra el banco emisor de una tarjeta al banco propietario del datáfono ubicado en el comercio cuando alguien paga con dinero de plástico. Y es en base a esas tasas como se fija luego el dinero que debe pagar un comercio a su banco por aceptar pagos con tarjeta.

Fuentes financieras explican que Bruselas tiene la intención de erradicar las tasas que se aplican a las transacciones con tarjetas de débito, tanto en compras transfronterizas como locales. En el pasado, la CE impulsó a Visa y Mastercard limitar el cargo sobre los pagos a débito transfronterizos al 0,20%.

Las transacciones transfronterizas suelen ser procesadas por Visa y Mastercard, pero las locales dependen en muchas ocasiones de marcas domésticas. Por eso, la eliminación de las tasas de intercambio en débito supondrá un golpe duro para los esquemas locales. En España, son Servired, Euro 6000 y 4B.

## Tarjetas de crédito

Otra novedad que sopesa Bruselas es fijar un tope a las tasas de intercambio que se aplican en las operaciones con tarjetas de crédito. Esta cota no estaría decidida todavía, aunque la CE exigió en el pasado a Mastercard y a Visa que no rebasaran el 0,30% en órdenes transfronterizas.

Fuentes bancarias afirman que si Bruselas elimina las tasas de intercambio el cliente final tendrá que pagar una cuota anual más elevada por disponer de una tarjeta. En su opinión, "esto fomentará el uso del efectivo y potenciará la economía sumergida".

Portavoces de Eurocommerce, la patronal europea de la gran distribución, argumentan que las tasas de intercambio limitan la competencia en la industria de medios de pago y que, cada año, los comerciantes pagan a los bancos 12.000 millones de euros en tasas ligadas a desembolsos con tarjeta.